



Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría de Investigación

**INFORME DE GESTION
2019-2024**

Dra. Rosibel Víquez Abarca

Rosibel Víquez Abarca
rviquez@uned.ac.cr

Contenidos en el informe final de gestión

Presentación.....	2
Objetivo de la Dependencia:.....	2
Resumen ejecutivo	3
Resultados de la gestión	6
Labor sustantiva institucional.....	6
Cambios en el entorno.....	7
Autoevaluación del sistema de control interno institucional.....	7
Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional	8
Principales logros alcanzados durante su gestión	8
Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional	10
Administración de los recursos financieros asignados	10
Sugerencias para la Vicerrectoría de Investigación	11
Otros asuntos de actualidad	12
Disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	12
Disposiciones giradas por otro órgano de control externo.....	12
Cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.....	13
<u> </u> Conclusiones	15

Presentación

De conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Art. 12 de la Ley de Control Interno y la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.

Yo Rosibel Víquez Abarca cédula 106500392, quien ocupé el puesto de Vicerrectora de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia desde el 14 de marzo 2019 al 8 de marzo de 2024 según acuerdo Artículo 5A tomado en la sesión 2722-2019 del Consejo Universitario de la UNED,

Procedo a presentar el informe final de gestión que por la norma antes citada corresponde a todo jerarca o superior subordinado de la Administración Pública. El presente documento lo elevo ante doña Ana Lorena Carvajal Jefe a.i. de Recursos Humanos y ante don Rodrigo Arias Camacho en su calidad de mi superior inmediato el día 8 de marzo del 2024.

- **Nombre:** Vicerrectoría de Investigación
- **Responsable:** Rosibel Víquez Abarca
- **Período que comprende el informe:** marzo 2019 a febrero 2024

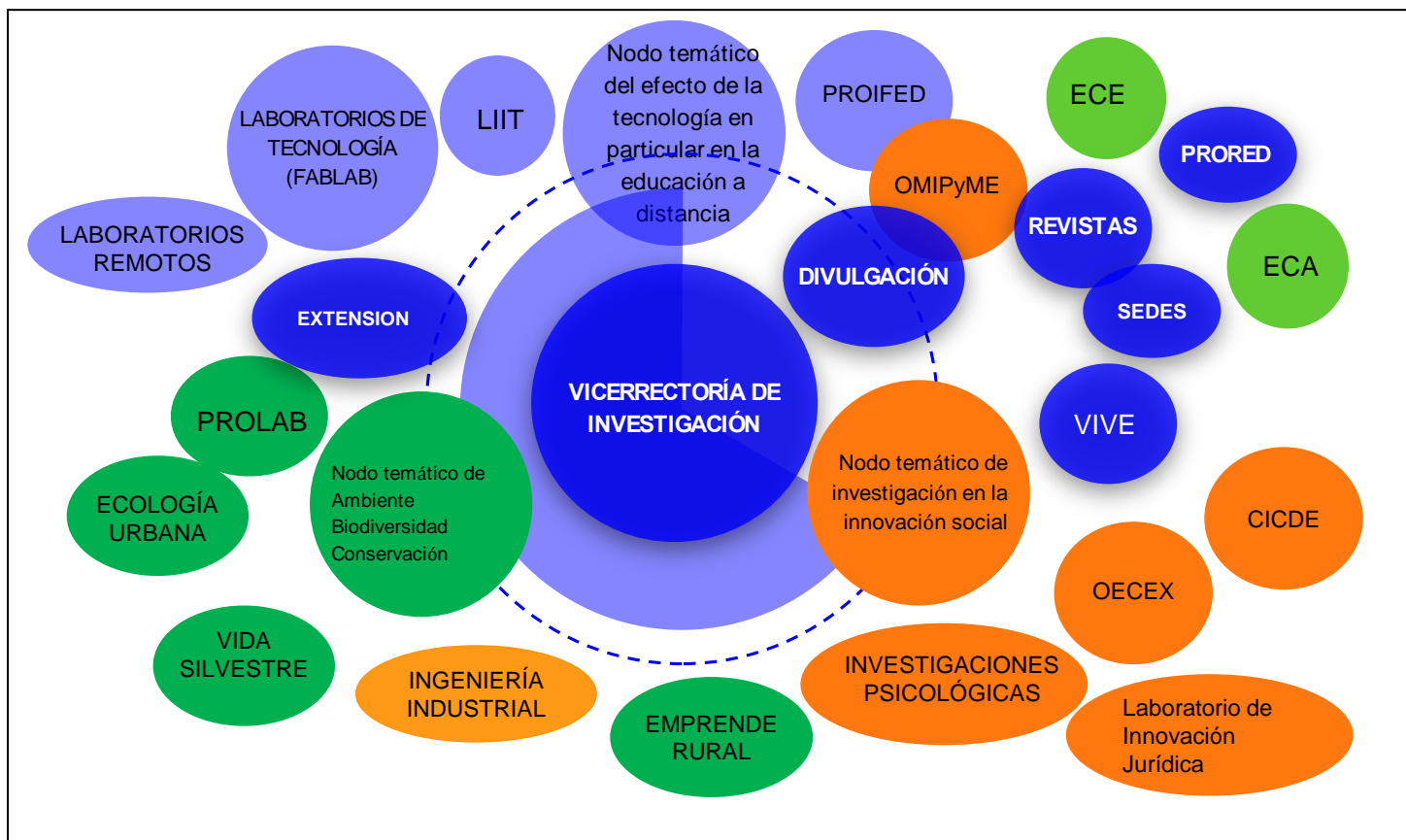
Objetivo de la Dependencia:

Articular el Sistema de Investigación de la UNED, por medio de acciones que organicen el trabajo conjunto de las diferentes instancias de la universidad, impulsando la generación de conocimiento por medio de una investigación líder en educación a distancia y orientado por los principios plasmados en la normativa institucional e inspirada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Resumen ejecutivo

Durante cerca de 9 años, se ejecutó el financiamiento obtenido por medio de un empréstito financiado por el Banco Mundial. Este financiamiento finalizó en el 2019 y había permitido a la institución la adquisición de equipo para laboratorios, la construcción o remodelación de infraestructura y la inversión en posgrados. Es por ello que durante ese año, la Vicerrectoría de Investigación se enfocó en la consolidación de los laboratorios instalados, la reincorporación de las personas que recién regresaron de posgrados que se incorporaron a las labores diversas de docencia e investigación, así como a la mejora del registro de datos para la definición de indicadores de gestión.

El Sistema de Investigación se concibe integrado por todas las dependencias de la UNED que llevan adelante investigación, tal y como lo resume este esquema.



Fuente: Elaboración propia

Quepa indicar que en el año 2019 se asignó a la Vicerrectoría de Investigación el acompañamiento a los colegios científicos adscritos a la UNED. En aquel momento los ubicados en Alajuela y Limón.

En el 2020 sobrevino la pandemia, declarada en el país el 6 de marzo del 2020, el mismo día que inició labores el Colegio científico de San Vito, que no obstante logró sus objetivos y sigue haciéndolo con reconocimientos nacionales e internacionales. Para el cierre de la gestión, el viernes 1 de marzo de 2024 se inauguró el Colegio científico costarricense sede Parrita.

Respecto de la dinámica de trabajo del 2020, la pandemia las reconfiguró y la investigación se centró con mucho éxito en el tema de salud mental, prototipado de equipo de salud y equipo médico, acciones de trabajo colaborativo con organizaciones locales para la reactivación de pequeñas actividades productivas, alianzas público-privadas y publicación de herramientas digitales para el apoyo a diferentes comunidades según sus necesidades e intereses.

Se estableció la regularidad del trabajo remoto y nuevas formas de trabajo, ante la suspensión de giras. El 2021 y el 2022 se continuó también con proyectos de tecnología incorporada en la experiencia de enseñanza-aprendizaje, la mejora de la enseñanza de las ciencias y la promoción de las vocaciones científicas. Respecto de las investigaciones, retomaron su dinámica de giras de trabajo de campo y volvieron al trabajo de campo como herramienta metodológica que se había reducido significativamente en el 2020.

El 2022 también fue el año para iniciar con la experiencia de los posgrados en derecho desde la Vicerrectoría de Investigación, que retoma la vasta experiencia en docencia de posgrado de este tema, así como las nuevas tendencias de la formación de posgrados basados en investigación.

En el 2023 se presentaron iniciativas para apoyo a pymes en valor agregado, apoyo a la población que no ha finalizado su secundaria por medio del Bachillerato emprendedor. Se dio apoyo al emprendimiento en comunidades rurales, se puso a prueba nueva tecnología para estudiantes UNED que se ubican en centros penales y se logró. Agradezco el trabajo comprometido de

todas las personas desde las diferentes dependencias de la UNED. Lo expresado en este informe es mi responsabilidad.

A continuación, un resumen de lo más destacado, según área de la gestión:



Resultados de la gestión

Labor sustantiva institucional

La Vicerrectoría de Investigación es el ente que organiza el Consejo Institucional de Investigación (COVI) de la UNED, promoviendo la articulación de las instancias y la generación de conocimiento a partir del diálogo de las ciencias y los diferentes saberes.

La persona vicerrectora es parte de la comisión de personas vicerrectoras de investigación de CONARE en la que participan homólogos de las 5 universidades públicas. Como parte de este rol, se coordinó esta comisión en el año 2022 en el cual los principales proyectos que desarrollé fueron el impulso a grupos de investigación emergentes (categoría de concurso de proyectos para grupos de investigación más jóvenes) y el ingreso de Costa Rica al CERN (Centro Europeo de Investigación Nuclear), uno de los más grandes y reconocidos centros de investigación del mundo. También acompañé el proceso de negociación de cronogramas para uso de fondos de la Fundación Alemana de apoyo a la Investigación científica, ya que los cambios que impuso la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas (Ley 9635) cambió los cronogramas de presupuestación de las universidades.

Hasta el febrero del 2021 se participó de la Comisión de Incentivos del MICITT. A partir de esa fecha se creó la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en la que UNED tiene una representación.

Miembro del Sistema Regional Centroamericano de Investigación y Posgrado (SIRCIP) donde desarrollé diferentes colaboraciones relacionadas con las metas y acciones del PIRESC, entre ellos lo relativo a los posgrados basados en investigación. Esto se dio por la colaboración con el Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE) que coordinan UNED, UNA y TEC, con más de diez años y 100 graduados de gran prestigio. El reconocimiento del SIRCIP al DOCINADE le valió que se lo propusiera para que el CSUCA le otorgara la **Regionalidad**. Gracias a este reconocimiento, DOCINADE podrá

utilizar becas de la Agencia alemana de cooperación (DAAD) para sus estudiantes.

Como parte del SIRCIP, durante la Asamblea 58 del SIRCIP se me designó como subcoordinadora del Consejo Regional de Investigación (CORI), colaboración que mantuve hasta el cierre de mi gestión en marzo 2024.

Cambios en el entorno

Los principales cambios sobrevinieron durante el 2020, cuando la pandemia no permitió la ejecución de las agendas de giras y se debió cambiar la dinámica de trabajo.

También ha sido relevante la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas (Ley 9688) que tal y como se señaló antes, obliga a presentar presupuestos cada mes de setiembre para que sea vigente el siguiente año. Esto limita la incorporación de fondos surgidos de oficinas de cooperación externos. Ejemplo de esto fue la gestión que se debió llevar a cabo para rescatar los proyectos DFG de la cual fui parte. Esta situación se debe considerar con cualquier otro fondo externo.

Ley Marco de empleo público que significó cambios que se han presentado con relación a la contratación de personas, afectó en especial los cambios significativos que limitaron la contratación de profesores de posgrado.

Finalmente, la Ley de Contratación Pública que entró en vigencia en el 2023 y cuya dinámica impone el uso del Sistema de compras públicas (SICOP) lo que afecta los tiempos para la ejecución de compras especializadas, así como la contratación de servicios como alimentación para eventos en pequeñas localidades.

Autoevaluación del sistema de control interno institucional

Respecto de las evaluaciones realizadas por el Programa de Control interno, éstas se llevaron a cabo de mi parte convocando al equipo de personas

encargadas de apoyo administrativo, en especial ejecución de presupuesto en concordancia con lo planeado. En el año 2020 se realizó la identificación responsable de los puntos de mejora en el año 2020. Todos los procesos de evaluación se realizaron con el mayor cuidado y poniendo atención a las recomendaciones derivadas que se atendieron cada año según correspondiera que culminaron con excelentes resultados durante el 2023, obteniendo nota alta.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional

Durante los 5 años se dio seguimiento a que las personas llevaran el curso de control interno, conocieran de la normativa, se enteraran de las capacitaciones en Ética y valores de la institución, se vigilara por la seguridad de los archivos que se encuentran en digital y se mejorara el registro de proyectos hasta llevarlo al día.

Por ejemplo, se garantizó la comunicación de documentos institucionales colocados en una carpeta con acceso de las coordinaciones de los proyectos adscritos a la vicerrectoría. También remitiendo todos los comunicados del Programa de Control interno para que sean de conocimiento de las dependencias. A la vez, cada dependencia cumplió con su responsabilidad en este punto. Queda pendiente solamente el seguimiento de capacitación y el cumplir con la actualización del curso correspondiente.

Mi agenda siempre se mantuvo disponible mediante el sistema de correo institucional, a fin de facilitar las coordinaciones de reuniones internas y externas.

Principales logros alcanzados durante su gestión

La Vicerrectoría de Investigación enfrentó los efectos de la pandemia que afectó el trabajo de campo, así como la afectan a la gestión derivada de las leyes citadas. No obstante, todas las dependencias adscritas realizaron su trabajo con excelencia y compromiso, lo que permitió cumplir las metas como Sistema.

Como logros propios de mi gestión propiamente dicha, enumero:

-Adoptar el trabajo remoto sin afectar los resultados en cumplimiento de proyectos, número de publicaciones científicas y nuevas participaciones externas.

-Adopción de forma exitosa las herramientas Zoom y Teams para la realización de reuniones regulares, implementar “webinar” para intercambios académicos y video conferencias, apoyar las iniciativas de capacitación y auto regulación de las personas investigadoras, que ampliaron su formación académica formal y programas o cursos abiertos, propiciando el fortalecimiento de capacidades que se reportan debidamente en los formularios de evaluación del desempeño de cada persona en cada año.

-Reactivación del Consejo Editorial Umbrales del Conocimiento que permite enviar libros derivados de investigaciones ante la Editorial UNED.

-Actualización del sistema de registro de proyectos GESTIONA, indicando el lema “Lo que no está en GESTIONA no existe”. Para inscribir el proyecto debe llenar el formulario completo y aportar al menos una carta de aval de un par evaluador externo.

-Convocatorio abierta de todas las instancias de la UNED que desarrollan investigación para que asistan al COVI.

-Trabajo de investigación en conjunto con las sedes universitarias liderado por la vicerrectora que partió del trabajo conjunto y trabajo de campo desde sus localidades, evitando parte de los desplazamientos y aprovechando la capacidad multiescalar al trabajar desde las sedes.

-Uso de la dinámica “presupuesto colaborativo” a fin de que todas las dependencias entreguen sus planificaciones y señalen las necesidades de presupuesto, sobre todo en giras, para que se busque el recurso y no se afecte la dinámica de los proyectos.

-Crear el grupo de trabajo Nodos de investigación que ha permitido identificar fortalezas temáticas. En el 2020 se llevó a cabo la primera actividad con el lema “Conocer y coincidir” que se publicó en una ponencia durante el V Congreso. Esto fue actualizado durante el 2023 y se entrega un amplio informe que incluye recomendaciones. El documento queda entregado a la Vicerrectoría de Investigación.

- Propone la creación de un consejo de producción multimedial que pueda dar atención a la divulgación de aquellos productos de investigación que no son libros ni artículos de revista y que puedan aportar a la divulgación de ciencia.
- Apoyo para la presentación de proyectos ante el concurso por fondos del sistema universitario público.
- Trabajo conjunto con la Dirección de Extensión para el diseño de un sistema de “código único” de registro de proyectos que propicie el mejor registro del dato.
- Se convocó el grupo para el estudio de la “diplomacia científica” a fin de fortalecer la internacionalización y la aplicación de la ciencia en su capacidad de incidir en todas las áreas del conocimiento.
- Se entregó al Consejo Universitario el Reglamento para el Comité Ético-Científico
- Se preparó el documento para modificar la normativa interna y se formalice el uso del nombre de COMIEX, haciendo evidente la participación de las dos áreas sustantivas en estas comisiones. El documento queda entregado a la Vicerrectoría de Investigación.

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional

Al inicio de la gestión se disponía de una red de laboratorios debidamente equipados. En la actualidad se han llevado a cabo actividades para el trabajo colaborativo interno y con otras dependencias de la universidad, así como con otras instituciones.

En el 2019 se ejecutaba 1 proyecto conjunto de fondos CONARE. Hoy se encuentran en ejecución 4 que iniciaron en el 2024 y para el concurso del 2025, la UNED participa en 8 propuestas que fueron presentadas.

El sistema de registro GESTIONA está actualizado.

Administración de los recursos financieros asignados

Los recursos financieros se utilizaron de forma eficiente. El 2023 la Ley 9986 obliga a trámites que demandan más tiempo y que a la larga, implicaron que no se lograra disponer de toda la información para una contratación a mitad de año

sino hasta final. El proyecto en cuestión en este caso en particular logró iniciar y queda la experiencia para las futuras contrataciones.

Sugerencias para la Vicerrectoría de Investigación

-Apoyar el sistema GESTIONA y Proyecto de Código único, para la mejora de registro de proyectos de investigación se dispone del sistema GESTIONA que ha mejorado en los últimos años, haciéndolo más autogestionado para que la información esté al día, al tiempo de que se dispone de seguimiento permanente por parte de una persona profesional en sistemas de cómputo, designada para tal fin. También se lleva en proceso un proyecto con especialistas en sistemas para la integración de las áreas sustantivas de investigación y extensión en la universidad. Se está en el ensayo de implementar un sistema de código único de registro de proyectos, que evite duplicar esfuerzos al tiempo que propicia la integración de quehaceres.

-Apoyo a las personas investigadoras para que participen en la búsqueda de recursos externos. Para la búsqueda de fondos externos quedó la propuesta de una forma de articulación que fue enriquecida a partir de lo sugerido por el grupo que estudió el marco de la diplomacia científica, que permita identificar los concursos y participar por fondos externos a la UNED. Esto también está en la ponencia que se llevó al V Congreso de la UNED y la moción fue aprobada.

-Se requiere capacitación amplia y profunda en los nuevos formularios y todo lo relativo a compras y contrataciones, liquidaciones y uso de procedimientos administrativos, para evitar atrasos y ejecutar los recursos.

-Continuar con la participación en las acciones interuniversitarias para la mejora de la gestión de recursos financieros, desde la acción interuniversitaria, está en proceso un grupo de estudio para identificar sugerencias respecto de la Ley de Contratación Pública en particular y sugerir un texto sustitutivo. También se desarrollaron acciones en el 2021 y 2022 para conocer las buenas prácticas administrativas de las 5 universidades públicas y compartir sugerencias en uso de caja chica y compra de equipo por ejemplo.

-Continuar y aumentar la divulgación amplia de los quehaceres de investigación, a fin de que los gobiernos de nuestro país reconozcan el aporte significativo que

hace la investigación todos los días y mantenga los recursos para el financiamiento de la investigación desde las universidades públicas.

Otros asuntos de actualidad

-Queda en proceso desde el 2021, el estudio “Uso de presupuestos plurianuales por parte de las universidades públicas” que está para ser revisado por el asesor jurídico de CONARE y se espera su respuesta. Este estudio se motivó considerando la condición de la investigación académica de las universidades como actividad que puede administrarse a partir de su dinámica de planificación y programación, para que el desarrollo de proyectos y la compra de equipos y de insumos se lleve a cabo de conformidad con la dinámica de las investigaciones cuyas características son muy académicas, al tiempo que se cumpla con todo lo correspondiente, propio del uso de fondos públicos. Esto se inició previo a la entrada en vigencia de la Ley de Contratación en el 2023.

Disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

No se recibió comunicación de la Contraloría general de la República directamente. Siempre se trabajó en mejora de la captura y entrega de los datos de la dependencia, de forma que fuera pertinente para evidenciar el funcionamiento ordenado y eficiente, por medio del cumplimiento del Plan Operativo Anual de cada año, el uso de los recursos y la generación de valor público.

Disposiciones giradas por otro órgano de control externo

Nos correspondió realizar lo relativo a la Acreditación Institucional de la UNED con la Agencia española de evaluación y acreditación ANECA. Debido a ello se revisaron y actualizaron procedimientos de registro, evaluación de proyectos, así como lo relacionado con la divulgación de resultados de los proyectos de investigación, con lo que quedan al día y previstos para aprobación por parte del CONRE.

Cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

En el estudio ACE-006-2020 se emitieron ocho recomendaciones y de acuerdo con el reporte más reciente (oficio V-INVES/2023-328) al 31 de setiembre su estado era: cuatro recomendaciones ya han sido implementadas, tres tienen prórroga aprobada por la Auditoría Interna (oficio AI-035-2023) y están en proceso de implementación y la otra se encuentra pendiente con justificación (informe AI-089-2023). La Vicerrectoría de Investigación ha priorizado el cumplimiento de las recomendaciones, no obstante, algunas dependen de aprobaciones o el desarrollo de procesos y procedimientos institucionales liderados por otras instancias. Se envió informe detallado a la Auditoría Interna con copia al Programa de control interno y se quedó a la espera de respuesta. A continuación, el reporte preparado por la persona que coordinó:

Recomendación	Estado
4.1 Solicitar la colaboración y acompañamiento técnico del CPPI, para someter a revisión y actualización el Procedimiento para Desarrollo de Investigaciones y los Protocolos que han sido confeccionados por la Vicerrectoría de Investigación y sus dependencias en forma interna, de manera que se apliquen los lineamientos señalados por el CPPI, se incluyan actividades de control y responsables en los diversos puntos y se sometan a aprobación.	Atendida. Pendiente justificada (AI-089-2023) Ya se elaboró el Procedimiento para el desarrollo de investigaciones, el cual está pendiente de aprobación por parte del CONRE. Ya se formalizaron los procedimientos y protocolos internos (CICDE).
4.2 Diseñar e implementar con el acompañamiento técnico del CPPI los procedimientos y protocolos para la aplicación del Reglamento para el Comité Ético Científico de la Universidad Estatal a Distancia (CEC-UNED), una vez que este haya sido aprobado por el Consejo Universitario.	En proceso de implementación (con prórroga a febrero 2024) Por acuerdo del Consejo de Vicerrectoría de Investigación se procedió a elaborar una propuesta para este reglamento, la cual fue remitida al Consejo Universitario (CU). Luego, se revisaron las observaciones realizadas por miembros del CU y se envió de nuevo al CU, lo cual implicó un período considerable de tiempo. En setiembre de 2023 mediante acuerdo tomado por el CU en sesión 2984-2023 se envió a consulta de la comunidad universitaria el Reglamento para el Comité Ético Científico y para la investigación biomédica con seres humanos en materia de salud de la Universidad Estatal a Distancia. A la fecha no se cuenta con la aprobación del reglamento.
4.3 Gestionar la modificación del Sistema Gestiona 2.0 con el fin de que cumpla los estándares establecidos en la normativa vigente en cuanto al desarrollo de proyectos tecnológicos, asimismo, incluya opciones de registro y control para cuantificar el costo y	Implementada Ya se hicieron los cambios en Gestiona.

Recomendación	Estado
<p>tiempo invertido en cada proyecto, (recursos financieros y presupuestarios, materiales, equipos tecnológicos empleados, cronogramas, procesos de control de avance y supervisión) para generar información cuantitativa necesaria para el registro contable y revelación de los activos intangibles que se produzcan.</p>	
<p>4.4 Tramitar ante la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, la “adopción” del sistema Gestiona 2.0 para que sea administrado por dicha dependencia técnica.</p>	<p>Implementada Ya el sistema Gestiona cumple lo indicado.</p>
<p>4.5 Establecer e implementar mecanismos de control para vincular los proyectos de investigación con los Lineamientos de Política Institucional vigentes y con la planificación anual (POA), considerando al menos: - Incorporar en la documentación de aprobación de cada proyecto de investigación el número de Lineamiento de Política Institucional relacionado. - Modificar el sistema de información (Gestiona) para que permita asociar cada uno de los proyectos con el o los lineamientos de política institucional y el plan operativo anual. - Conciliar a lo interno de sus dependencias, previo a la formulación del POA, el reporte de las investigaciones proyectadas y en desarrollo, que se incorporarán al Plan Operativo anual.</p> <p>Dichos controles deben ser incorporados en los procedimientos correspondientes, y una vez aprobados, proceder a su divulgación.</p>	<p>Implementada Se implementaron los cambios indicados.</p>
<p>4.6 Coordinar con el CPPI y la Oficina de Contabilidad, el acompañamiento técnico y la asesoría, para la elaboración de un procedimiento de reporte y registro de los activos intangibles que se generen producto de las investigaciones realizadas en la UNED. Dicha información debe considerar, al menos, la que se incluye en bitácoras de trabajo, tiempo invertido por los colaboradores en los distintos procesos, informe sobre el uso del equipo utilizado, así como materiales y suministros, viáticos y cualquier otra erogación ejecutada en su producción.</p>	<p>Atendida. En proceso de implementación (con prórroga a febrero 2024) Dentro de las acciones que se han realizado para atender las recomendaciones 4.1 y 4.3 y particularmente lo referente a la revisión y modificaciones al sistema Gestiona, donde se incluyen registros y medios para el control del presupuesto y los recursos asignados y utilizados en los proyectos, son elementos que aportan al cumplimiento de esta recomendación. No obstante, para el caso de activos intangibles se requiere contar con lineamientos y un procedimiento institucional, lo cual se encuentra en desarrollo con el proyecto de implementación de las NICSP en la UNED. Una vez que se cuente con ello será implementado en los proyectos de investigación según corresponda.</p>
<p>4.7 Coordinar con el CPPI y la Oficina Jurídica, el acompañamiento técnico y la asesoría, para la elaboración de un procedimiento de reporte e inscripción de los activos intangibles que se generen producto de las investigaciones realizadas en la UNED en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Una vez aprobados los procedimientos, divulgarlos y mantenerlos actualizados.</p>	<p>Implementada (con prórroga a diciembre 2023) En el procedimiento "Gestión de Proyectos de Investigación PUNED VI 012", que fue elaborado en conjunto con el CPPI, ya se incluye un apartado acerca del tema de la Propiedad Intelectual de los productos de investigación y hace referencia al procedimiento "Estrategias para la Propiedad Intelectual de la UNED PUNED</p>

Recomendación	Estado
	DIC 04", el cual fue elaborado por el CPPI en conjunto con otras instancias.
<p>4.8 Incorporar en el "Procedimiento para el Desarrollo de Investigaciones" la documentación requerida para el control de los proyectos, considerar al menos: - Formularios estandarizados, bitácoras de trabajo, cronogramas de trabajo, control de avance, recursos utilizados (económicos y materiales). - Un apartado mediante el cual se archive de manera sistemática y ordenada la documentación física y/o digital que se genere de cada proyecto de investigación, con el fin de garantizar la uniformidad, disponibilidad, conservación, organización, accesibilidad y salvaguarda de los respectivos expedientes.</p>	<p>Atendida. En proceso de implementación (plazo a diciembre 2023)</p> <p>El tema de los formularios estandarizados aún no ha sido trabajado institucionalmente. Con respecto al archivo digital de los documentos, el sistema Gestiona ya lo incorpora y está siendo utilizado por muchos proyectistas. Este expediente digital, forma parte de la base de datos del sistema.</p>

Conclusiones

En los apartados anteriores se ha presentado la evidencia de lo que corresponde al quehacer de una gestión que no es un logro de una persona. Es el resultado del trabajo de toda una institución que cree y apoya un área sustantiva, en este caso, la investigación.

Quiero concluir agradeciendo al señor rector por la confianza al designarme para esta labor. También agradecer y reconocer todos los aportes de todas las personas de las diferentes dependencias que conforman la Vicerrectoría de Investigación y el Sistema de Investigación que todos los días trabajan con responsabilidad y entregan sus productos a la sociedad y a la ciencia.

Los logros de la gestión responden a un compromiso colectivo que me permitió trabajar.

NOMBRE DEL JEFE: Rodrigo Arias Camacho, Rector

FIRMA:

PUESTO: Vicerrectora de Investigación 2019-2024. UNED

FECHA: 8 de marzo 2024, revisado 21 de marzo, a propósito de incluir mayor evidencia. Agradezco a la Oficina de Recursos Humanos su apoyo.